

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 5 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **176**

Fecha: 05/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 005 1997 00258	Jurisdicción Voluntaria	AURA NELY - URIBE DE MONCADA		Auto de Tramite	04/10/2021	
54001 31 10 005 2011 00625	Verbal	JOHANA MILENA - MAGROVEJO ANDRADE	JORGE ELIECER - PEÑUELA FUENTES	Auto inadmite demanda Se inadmite el escrito de demanda que precede, para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo. RECONOCER personería jurídica a la Dra. Mariana De Jesús Hernández De Villamizari para actuar como apoderadajudicial delaseñoraJohanna Milena Mogrovejo Andrade, conforme a los términos y facultades del memorial poder conferido.	04/10/2021	1
54001 31 60 005 2017 00111	Jurisdicción Voluntaria	ROSA MATILDE- VARELA PORTILLA	PRES. INTERDICTO: CIRO ALFONSO - MELANO VARELA	Auto Interlocutorio PRIMERO: REQUERIR nuevamente a las señoras ROSA MATILDE VARELA PORTILLA, y LILIANA ROCIO MELANO guardadores principal y suplente para que comparezcan ante el juzgado de manera escrita (virtual) con el fin de determinar si requieren de la adjudicación judicial de apoyos, respecto de su hijo y hermano CIRO ALFONSO MELANO VARELA. O por el contrario solicitan su habilitación, pero que esta manifestación sea a través de la Defensora de Familia quien atendió el caso de solicitud de Declaración de Interdicción. SEGUNDO: Oficiar lo pertinente, anexando copia del presente proveído.	04/10/2021	
54001 31 60 005 2017 00470	Jurisdicción Voluntaria	JUSTINIANO - FLOREZ OVALLOS	PAOLA ANDREA FLOREZ ROPERO	Auto Interlocutorio PRIMERO: REQUERIR nuevamente a los guardadores principal y suplente para que comparezcan ante el juzgado de manera escrita (virtual) con el fin de determinar si requieren de la adjudicación judicial de apoyos, respecto de la señorita PAOLA ANDREA FLOREZ ROPERO. O por el contrario solicitan su habilitación, concediéndole el termino de diez (10) días siguientes al recibo de la comunicación. SEGUNDO: Oficiar lo pertinente.	04/10/2021	
54001 31 60 005 2018 00130	Jurisdicción Voluntaria	GLORIA INES PINEDA IBARRA	ADOLFO HITLER IBARRA ROMERO	Auto Interlocutorio PRIMERO: Agregar el presente informe anual de gestión y parte contable rendido por la Guardadora Principal del joven ADOLFO HITLER IBARRA ROMERO. SEGUNDO: DISPONER el requerimiento a los guardadores principal y suplente para que comparezcan ante el juzgado de manera escrita (virtual) con el fin de determinar si requieren de la adjudicación judicial de apoyos, respecto de su conyugue y padre ADOLFO HITLER IBARRA ROMERO. O por el contrario solicitan su habilitación. TERCERO: Oficiar lo pertinente.	04/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2019 00662	Jurisdicción Voluntaria	ANA VICTORIA - MONCADA GOMEZ	N.N.	Auto Interlocutorio 1°. REQUERIR al señor apoderado doctor ALVARO JANNER GELVEZ CACERES, para que por su intermedio, realice, gestione la comparecencia de la señora ANA VICTORIA MONCADA GOMEZ, tía materna y guardadora definitiva de la adolescente SINDY NATALIA ZAPATA MONCADA, para que dentro del término improrrogable de ocho (08) días allegue el informe de su gestión, indicando estado de salud, situación académica y condiciones de vida; desde el momento en que fue concedida la guarda de su sobrina esto es desde el 04 de marzo de 2020 a la fecha. 2°. OFICIAR en tal sentido al apoderado judicial, anexando copia del presente proveído.	04/10/2021	
54001 31 60 005 2019 00663	Verbal	JAIME ALEXIS SALINAS CARVAJAL	ILVA YANETH CLAVIJO JAIMES	Auto Aprueba Partición PRIMERO: APROBAR en todas y en cada una de sus partes, el trabajo de partición correspondiente a la liquidación de los bienes sociales de los señores Jaime Alexis Salinas Carvajal e Ilva Yaneth Clavijo Jaimes. SEGUNDO: INSCRIBIR, la sentencia y las hijuelas en los libros respectivos, así como comunicar al Ejercito Nacional y a la Oficina de Instrumentos públicos de Cúcutala presente providencia, remitiéndose copia de ello para que procedan de conformidad. Copia de dicha inscripción deberán agregarse al expediente.	04/10/2021	01
54001 31 60 005 2020 00070	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	SORAYA - CALDERON ROJAS	JAIME BENITO CALDERON SANCHEZ	Sentencia de Primera Instancia APRUEBA PARTICIÓN	04/10/2021	
54001 31 60 005 2021 00058	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LINA MARCELA - PACHECO PEÑARANDA	JUAN BAUTISTA - PACHECO PEREZ	Auto fija Inventario SE RECONOCE A LA SEÑORA SANDRA LA CALIDAD DE COMPAÑERA DEL CAUSANTE Y SE FIJA FECHA DE INVENTARIO Y AVALÚO PARA EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE A LAS 10:30 DE LA MAÑANA	04/10/2021	
54001 31 60 005 2021 00166	Verbal	ALEXANDRA - MARTINEZ GUERRERO	NESTOR ENRIQUE FINOL GONZALEZ	Auto que Ordena Correr Traslado Teniendo en cuenta el dictamen que antecede proveniente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, esta servidora judicial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del C.G.P. dispone correr traslado por el termino de tres (03) días a las partes en los que podrán pedir que se complete o aclare u objetarlo por error grave del dictamen pericial.	04/10/2021	01
54001 31 60 005 2021 00178	Verbal	KEIDRIS CAROLINA HERRERA LUJANO	JUAN CARLOS - ABRIL ORTIZ	Auto que Ordena Correr Traslado Teniendo en cuenta el dictamen que antecede proveniente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, esta servidora judicial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del C.G.P. dispone correr traslado por el termino de tres (03) días a las partes en los que podrán pedir que se complete o aclare u objetarlo por error grave del dictamen pericial.	04/10/2021	01

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2021 00260	Verbal	ESMERALDA RAMIREZ MOGOLLON	ALVARO GIOVANNY - BARRETO TORRES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Teniendo en cuenta la constancia secretarial que precede y, con el ánimo de dar continuidad al proceso según lo establecido en los arts. 372 y 373 del Código General del Proceso, así como el art. 7 del Decreto 806 del año 2020, este Despacho Judicial procede a ordenar la fijación de fecha y hora para audiencia, para el 09 de noviembre del año 2021 a las diez de la mañana	04/10/2021	01
54001 31 60 005 2021 00326	Verbal	WLADIMIR LEAL	JULIO CESAR DELGADO HERNANDEZ	Auto admite demanda ADMITIRla demanda de Filiación Extramatrimonial promovida por Wladimir Leal, a través de apoderada judicial, en contra de los señores Mayra Magdalena Delgado Bueno, Cesar Eduardo Delgado Bueno y Yesenia Teresa Delgado Rincónen calidad de herederos determinados del señor Julio Cesar Delgado Hernández(Q.E.P.D), y los herederos indeterminados del mismo.	04/10/2021	01
54001 31 60 005 2021 00341	Verbal	JOSE OSCAR MANRRIQUE SANCHEZ	ROSA AMINTA SANCHEZ CONTRERAS	Auto que Ordena Correr Traslado 1° DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en el numeral 5° del artículo 586. Adjudicación de apoyos se dispone correr traslado del mismo, por el término de diez (10) días a los interesados en el proceso a través de su apoderado judicial y a la agente del Ministerio Público. 2°. LIBRAR oficio al togado y a la señora agente del Ministerio Publico anexando copia del presente auto y del informe en comento.	04/10/2021	
54001 31 60 005 2021 00383	Verbal	CLAUDIA MARITZA SANCHEZ CARRILLO	PABLO EMILIO JAIMES GOMEZ	Auto admite demanda ADMITIRla demanda de Divorciopromovida por la señora Claudia Maritza Sánchez Carrillo, a través de apoderadojudicial encontra del señor Pablo Emilio Jaimes Gómez. Se fijan alimentos provisionales en favor de los hijos en comun	04/10/2021	01
54001 31 60 005 2021 00408	Verbal	KAREN DAYANA HIGUERA GARCIA	DANNY FLOR MARTINEZ	Auto admite demanda ADMITIRla demanda de Divorciopromovida por la señora Karen Dayana Higuera García, a través de apoderadojudicial encontra del señor Danny Flor Martínez.	04/10/2021	01
54001 31 60 005 2021 00414	Jurisdicción Voluntaria	YOLANDA GARCIA FERRER	N.A.	Auto Rechaza Demanda Se rechaza demanda por falta de subsanación	04/10/2021	
54001 31 60 005 2021 00426	Verbal	ORLANDO PEREZ LOPEZ	N.A.	Auto inadmite demanda SE INADMITE el escrito de demanda, para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo	04/10/2021	
54001 31 60 005 2021 00430	Verbal Sumario	ALFREDO RODRIGUEZ GALVIS	ERNESTO - RODRIGUEZ GALVIS	Auto Rechaza Demanda PRIMERO: Rechazar la demanda presentada de conformidad a lo antes expuesto. SEGUNDO: Ordenar el archivo del expediente digital y todas sus actuaciones, dejándose las constancias respectivas.	04/10/2021	
54001 31 60 005 2021 00451	Verbal Sumario	ROBERTO - CICUA MORALES	AUGUSTO ANTONIO CICUA CASTELLANOS	Auto inadmite demanda Se inadmite demanda 05 días para subsanar so pena de rechazo, reconoce personería jurídica a la doctora KARLA JULIANA AYALA BAYONA, como apoderada judicial del interesado.	04/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2021 00461	Verbal	BEATRIZ ELENA RINCON OSMA	JUAN GABRIEL ALVARADO FLOREZ	Auto inadmite demanda SE INADMITE el presente escrito de demanda para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo. Reconózcase personería Jurídica al Dr. Juan Bautista Cobaría Sánchez para actuar como apoderado judicial de la parte demandante, conforme a los términos y facultades del memorial poder conferido.	04/10/2021	01

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/10/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SHIRLEY PATRICIA SORACA BECERRA
SECRETARIA